

# Protocolo de reapertura para terrenos para campamentos/ camping, vehículos recreacionales y unidades de alquiler de cabañas: Apéndice O

En vigencia a partir del viernes, 12 de junio, 2020

## Actualizaciones recientes

7/17/20: Se ha actualizado para aclarar la política sobre el uso de cobertores faciales por parte de los empleados y los visitantes, así como la verificación de síntomas de los empleados y visitantes (Cambios resaltados en amarillo)

8/21/20: Actualmente solo las piscinas al aire libre pueden estar abiertas (cambios resaltados en amarillo)

El Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles está adoptando un enfoque por etapas, respaldado por la ciencia y por los conocimientos en salud pública, para permitir que ciertos lugares se vuelvan a abrir de manera segura. Los requisitos a continuación son específicos para terrenos para campamentos (camping)/parques para vehículos recreacionales (RV, por sus siglas en inglés) y alquileres de cabañas permitidos que la Orden del Oficial de Salud Pública del Estado puede abrir. Además de las condiciones impuestas para estos lugares específicos por el Gobernador, este tipo de comercios también deben cumplir con las condiciones establecidas en esta lista de verificación.

Tenga en cuenta: este documento puede actualizarse a medida que haya información y recursos adicionales disponibles, así que asegúrese de consultar el sitio web del condado de Los Ángeles <http://www.ph.lacounty.gov/media/Coronavirus/> regularmente para obtener actualizaciones de este documento y orientación relacionada.

Esta lista de verificación cubre:

- (1) Políticas y prácticas en el lugar de trabajo para proteger la salud de los empleados.
- (2) Medidas para garantizar el distanciamiento físico
- (3) Medidas para garantizar el control de infecciones
- (4) Comunicación con los empleados y el público.
- (5) Medidas para garantizar el acceso equitativo a servicios críticos

Estas cinco áreas clave deben abordarse a medida que su instalación desarrolle cualquier protocolo de reapertura.

**Todos los terrenos para campamentos (camping)/parques para vehículos recreacionales y alquileres de cabañas cubiertos por esta guía deben implementar todas las medidas aplicables enumeradas a continuación y estar preparados para explicar por qué cualquier medida que no se implementa no es aplicable.**

Nombre de la instalación:

Dirección de la instalación:

**A. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DEL LUGAR DE TRABAJO PARA PROTEGER LA SALUD DE LOS EMPLEADOS (MARQUE TODOS LOS QUE APLICAN A LA INSTALACIÓN)**

- A todos los que pueden llevar a cabo sus tareas laborales desde casa se les ha ordenado hacerlo.
- Al personal vulnerable (aquellos mayores de 65 años, aquellos con condiciones de salud crónicas) se les asigna trabajo que se puede hacer desde casa siempre que sea posible.
- Los procesos de trabajo se reconfiguran en la medida de lo posible para aumentar las oportunidades para que los empleados trabajen desde casa. Considere ofrecer a los trabajadores, quienes solicitan opciones de tareas modificadas que minimicen su contacto con los visitantes y otros empleados.
- Se han establecido horarios alternados, escalonados o de turno para maximizar el distanciamiento físico.
- A todos los empleados (incluido el personal remunerado y los voluntarios; denominados colectivamente "empleados") se les ha dicho que no vengán a trabajar si están enfermos o si han estado expuestos a una persona que tiene COVID-19. Los empleados entienden que deben seguir las pautas de DPH (por sus siglas en inglés) para el autoaislamiento y la cuarentena, si corresponde. Las políticas de licencia laboral se han revisado y modificado para garantizar que los empleados no sean penalizados cuando se queden en casa debido a una enfermedad.
  - Consulte información adicional sobre los [programas](#) gubernamentales que respaldan la licencia por enfermedad y la compensación laboral por COVID-19, incluidos los derechos de licencia por enfermedad de los empleados en virtud de la [Ley de Primera Respuesta al Coronavirus para Familias](#) y los derechos de los empleados a los beneficios de compensación laboral y la presunción de la relación laboral de la exposición al COVID-19 que tuvo lugar entre el 19 de marzo y el 5 de julio, de conformidad con la [Orden Ejecutiva del Gobernador N-62-20](#).
- El empleador, en caso de que se le informe que uno o más empleados han dado positivo o tienen síntomas correspondientes a COVID-19 (caso), tiene un plan o protocolo establecido para que dichos casos se aíslen en sus hogares y para exigir la autocuarentena inmediata de todos los empleados que tuvieron una exposición a dichos casos en el lugar de trabajo. El plan del empleador debe considerar un protocolo para que todos los empleados en cuarentena tengan acceso o se les realicen pruebas de detección de COVID-19 para determinar si ha habido exposiciones adicionales en el lugar de trabajo, que puedan requerir medidas adicionales de control de COVID-19. Vea la guía de salud pública acerca de cómo [responder al COVID-19 en el lugar de trabajo](#).
- Se realizan [controles de síntomas](#) antes de que los empleados puedan ingresar al lugar de trabajo. Los controles deben incluir una verificación respecto a la presencia de tos, dificultad para respirar, falta de aliento y fiebre o escalofríos y se debe indagar si el empleado ha tenido contacto con una persona que se sabe que está infectada con COVID-19 en los últimos 14 días. Estos controles se pueden hacer de forma remota o en persona a la llegada de los empleados. De ser posible, se debe realizar también una verificación de temperatura en el lugar de trabajo.
- En caso de que se identifiquen 3 o más casos dentro de la instalación en un lapso de 14 días, el empleador debe informar este grupo al Departamento de Salud Pública al (888) 397-3993 o (213) 240-7821. Si se identifica un grupo dentro del lugar de trabajo, el Departamento de Salud Pública iniciará una respuesta al grupo que incluye brindar una guía y recomendaciones acerca del control de infección, asistencia técnica y medidas de control específicas para el lugar. Se asignará un gerente de caso de salud pública a la investigación del grupo para ayudar a guiar la respuesta del establecimiento.
- A los empleados que tienen contacto con otras personas se les ofrece, sin costo alguno, un cobertor facial adecuado que cubra la nariz y la boca. El empleado debe usar el cobertor en todo momento durante la jornada laboral cuando esté en contacto o pueda entrar en contacto con otras personas. Los empleados que hayan sido instruidos por su proveedor médico de que no deben usar un cobertor facial deben usar un protector facial con una cortina en el borde inferior, para cumplir con las directivas estatales, siempre que su condición lo permita. Se prefiere una cortina que se ajuste debajo de la barbilla. No se deben usar máscaras con válvulas unidireccionales. Los empleados no necesitan usar un cobertor facial cuando el empleado está solo en una oficina privada o en un

**cubículo con una partición sólida que excede la altura del empleado cuando está de pie.**

- Se les indica a los empleados que laven **o reemplacen** diariamente sus cobertores faciales de tela.
- A los empleados también se les ofrecen guantes para tareas que requieren que manipulen superficies que se tocan con frecuencia o para usar durante las tareas de detección de síntomas.
- Los empleados han recibido instrucciones de mantener al menos una distancia de seis (6) pies de los visitantes y entre ellos en todas las áreas del Campamento de Día. Los empleados pueden acercarse momentáneamente según sea necesario para ayudar a los niños, o según sea necesario.
- Los baños y otras áreas comunes se desinfectan con frecuencia, en el siguiente horario:
  - Baños \_\_\_\_\_
  - Otros \_\_\_\_\_
- Los desinfectantes y suministros relacionados están disponibles para los empleados en las siguientes ubicaciones:  
\_\_\_\_\_
- El desinfectante de manos efectivo contra COVID-19 está disponible para todos los empleados en las siguientes ubicaciones:  
\_\_\_\_\_
- Se les recuerda a los empleados que se laven las manos con frecuencia.
- Se ha distribuido una copia de este protocolo a cada empleado.
- En la medida de lo posible, a cada trabajador se le asigna su propio equipo y se le indica que evite compartir teléfonos, tabletas, radios bidireccionales, otros suministros de trabajo o equipos de oficina siempre que sea posible. También se les ha ordenado que nunca compartan sus EPP.
- Cuando los artículos deben compartirse, se desinfectan con un limpiador apropiado para la superficie entre turnos o usos, lo que sea más frecuente, incluyendo lo siguiente: equipos de oficina compartidos, como fotocopiadoras, máquinas de fax, impresoras, teléfonos, teclados, engrapadoras, removedores de grapas, abrecartas, superficies en áreas de recepción, estaciones de trabajo compartidas, equipos de audio y video, walkie talkies, etc.
- Se les proporciona tiempo a los empleados para que implementen las prácticas de limpieza durante su turno. Las tareas de limpieza se asignan durante las horas de trabajo como parte de las tareas laborales. Modifique las horas, si es necesario, para garantizar una limpieza regular y exhaustiva, según corresponda. Se obtienen opciones para empresas de limpieza tercerizadas para ayudar con la mayor demanda de limpieza, según sea necesario.
- Se debe monitorear el absentismo del personal y tener una lista disponible de personal de respaldo capacitado.
- Considere instalar filtros de aire portátiles de alta eficiencia para oficinas u otros espacios de trabajo, actualizar los filtros de aire del edificio a la mayor eficiencia posible y realizar otras modificaciones para aumentar la cantidad de aire exterior y ventilación en oficinas y otros espacios.
- Se debe ajustar cualquier reunión del personal para garantizar el distanciamiento físico y hacer las reuniones con menor cantidad de gente para mantener las pautas de distanciamiento físico.
- Mantenga reuniones con los trabajadores por teléfono, a través de un seminario web o al aire libre siempre que sea posible. Considere la posibilidad de entrevistas virtuales para la incorporación de nuevo personal cuando sea posible.
- Todas las políticas descritas en esta lista de verificación que no sean las relacionadas con los términos de empleo se aplican al personal de entrega y a cualquier otra empresa que pueda estar en el local como tercero.
- Opcional – Describa otras medidas:

## B. MEDIDAS PARA GARANTIZAR EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL

- Se implementan medidas para garantizar el distanciamiento físico de al menos seis pies de distancia entre trabajadores y visitantes. Esto podría incluir la instalación de una barrera de plexiglás entre el personal y los visitantes en las tiendas, vestíbulos, áreas de recepción o centros de visitantes, o el uso de señales visuales para guiar a los visitantes hacia dónde pararse o alinearse. Los visitantes también deben ser dirigidos a dónde pararse, usando señales visuales y/o verbales según corresponda, mientras esperan para usar estaciones de llenado de agua, estaciones de basura de los vehículos recreacionales, estaciones de llenado de propano y otros lugares de servicio similares.
- Se le recuerda al personal que evite darse la mano, golpear puños o codos y otros tipos de contactos físicos.
- Los operadores deben monitorear las áreas donde es probable que las personas se reúnan y asegurarse de que se siga el distanciamiento físico y las otras pautas. Estas áreas pueden incluir áreas de natación, campos deportivos, parques para patinar, senderos, áreas de uso diurno populares y áreas de picnic. Coloque letreros acerca de los requisitos de distanciamiento físico.
- Las siguientes áreas permanecen cerradas: canchas de baloncesto, tenis y voleibol, estructuras para escalar y áreas de juego.
- Para las instalaciones que ofrecen actividades al aire libre controladas y pagas, considere implementar un sistema de reservaciones para limitar el número de visitantes en la instalación.
- Considere implementar opciones de check-in (registración) remoto para los recién llegados a los campamentos o parques de vehículos recreacionales siempre que sea posible. Coloque letreros en la entrada del parque para comunicarse con los visitantes sobre lo que deben hacer a su llegada. Indique un número de teléfono, por ejemplo, para que los visitantes contacten en lugar de ingresar al área de registro. Fomente el uso de pagos en línea, estaciones de pago en el lugar, pagos con tarjeta de crédito o pagos por teléfono, cuando sea posible.
- Si el check-in (registro) remoto no es factible, realice el registro de los visitantes fuera del establecimiento, si es posible, y envíe el recibo por correo electrónico. Cuando sea necesario, acompañe o dirija a los visitantes directamente a su sitio a su llegada siguiendo los requisitos de distanciamiento físico. Solo una familia debe ocupar cada campamento o unidad de alquiler y no se debe permitir la entrada de visitantes no registrados al campamento o al parque de vehículos recreacionales.
- Considere implementar un proceso para que los visitantes pre-compren artículos de la tienda general, incluyendo leña, alimentos u otros productos, y que el personal entregue los artículos al campamento o al vehículo recreativo del visitante.
- Los espacios al aire libre destinados a reuniones y funciones grupales, incluidos los pabellones, anillos de fuego comunitarios, cocinas de campamento de uso público y anfiteatros deben permanecer cerrados. Retire, separe, coloque letreros de cierre o tape todos los bancos, mesas de picnic en áreas comunes y asientos para varias personas (incluidos asientos alrededor de fogatas) para disuadir a que los visitantes se congreguen.
- Todos los eventos públicos y/o reuniones concentradas, incluyendo fogatas grupales, sitios de campamentos grupales, presentaciones en anfiteatros al aire libre, actuaciones musicales u otros eventos deben cancelarse o posponerse.
- Los refugios de picnic más pequeños, como aquellos que generalmente se adaptan solo a grupos de ocupantes de una familia, pueden permanecer abiertos con restricciones relacionadas con el distanciamiento físico publicado (por ejemplo, limitar el uso a una familia a la vez).
- Evaluar los sitios para acampar y los parques de los vehículos recreacionales para determinar si el parque necesita operar a una capacidad reducida para mantener el distanciamiento físico.

### ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE

- Los operadores deben tomar medidas para garantizar que las actividades de mayor riesgo, incluidas las que aún no se recomiendan en las pautas estatales, no se realicen en sus propiedades.
- Evaluar los procesos para alquilar y prestar equipos recreativos y determinar si hay una capacidad adecuada de personal y suministros de limpieza y desinfección disponibles para reabrir tales operaciones. Consulte la guía del condado sobre [alquileres de equipos para exteriores](#) para obtener información adicional.
- Modifique las actividades recreativas al aire libre, cuando sea necesario, para garantizar la implementación de protocolos adecuados de limpieza y desinfección.
- Siga las pautas que se encuentran en el sitio web del condado para diversas actividades al aire libre, como tiro con arco, tenis, senderos, etc. para garantizar que se sigan los protocolos adecuados de control de infecciones y distanciamiento físico. <http://www.ph.lacounty.gov/media/Coronavirus/>
- La limpieza y desinfección de los "productos blandos", como chalecos salvavidas, trajes de neopreno, cuerdas de algodón, alforjas o mochilas, plantea desafíos particulares. Dicho equipo requiere un procedimiento de limpieza efectivo o un inventario de equipo suficiente para permitir un "tiempo de inactividad" suficiente de al menos tres días entre usos para minimizar el riesgo de transmisión de COVID-19.
- Deben suspenderse los programas de alto contacto y los deportes que requieren un contacto cercano de menos de seis pies de distancia entre miembros de diferentes hogares. Esto incluye actividades como eventos deportivos grupales, baloncesto de recolección, actividades deportivas intermurales, carreras o bailes.
- Limite las actividades recreativas al aire libre de alto contacto entre los distintos hogares. Esto incluye alquiler de botes, cursos de cuerda y paredes de escalada. En los campamentos y parques de vehículos recreacionales, considere si se pueden desarrollar caminatas por la naturaleza, noches de cine, minigolf, geocaching, búsqueda del tesoro u otras actividades para los hogares de una manera en la que mantenga el distanciamiento físico.
- Al equipar a las personas con cascos, equipo, ropa protectora, chalecos salvavidas u otros artículos, el personal debe mantener la distancia física. Siempre que sea posible, el personal debe demostrar cómo ponerse y quitarse el equipo correctamente en lugar de romper la distancia física para ayudar a hacerlo.

### BAÑOS COMUNITARIOS Y DUCHAS

- Los baños públicos deben limpiarse y desinfectarse durante todo el día. La ocupación máxima para el campamento, el parque de vehículos recreacionales o el área de recreación debe basarse en el número de baños completamente operativos que el operador del parque puede mantener y que pueden soportar los requisitos de distanciamiento físico.
- Las instalaciones de baños compartidos deben limpiarse regularmente con desinfectantes registrados por la EPA (por sus siglas en inglés) durante todo el día. Las superficies de alto contacto como grifos, inodoros, pomos de puertas e interruptores de luz deben limpiarse y desinfectarse con frecuencia. Los empleados deben estar capacitados sobre los peligros y el uso adecuado de los nuevos productos según los requisitos de Ca/OSHA (por sus siglas en inglés) y se les debe proporcionar cualquier equipo de protección requerido para los productos de limpieza específicos en uso, como protección para los ojos o guantes.
- Cree y publique un programa de limpieza en cada baño. Publique el horario de limpieza en el frente de la puerta para que los visitantes sepan cuándo pueden/no pueden usar el baño. Asegúrese de cerrar el baño durante el proceso de limpieza y desinfección.
- Considere usar una lista de verificación o un sistema de auditoría para rastrear con qué frecuencia se realiza la limpieza.
- Permita solo el uso del baño si las particiones están en su lugar o se han colocado letreros para especificar los requisitos de distanciamiento físico. Si las particiones o el distanciamiento adecuado no son posibles, estas instalaciones deben permanecer cerradas.



- Asegúrese de que las instalaciones sanitarias permanezcan operativas y estén continuamente abastecidas en todo momento. Proporcione jabón adicional, toallas de papel y desinfectante para manos cuando sea necesario. Instale dispositivos manos libres, si es posible, incluidos los sumideros, grifos, dispensadores de jabón, dispensadores de desinfectante y dispensadores de toallas de papel.
- Las puertas de los baños de múltiples puestos deben poder abrirse y cerrarse sin tocar las manijas. Si no se puede abrir la puerta sin tocar la manija con la mano, sostenga la puerta abierta y/o coloque un recipiente de basura junto a la puerta para asegurarse de que se pueda desechar fácilmente una toalla de papel al manipular la puerta. La ubicación y el posicionamiento de los recipientes de desechos no deben interferir con la salida, la evacuación, el equipo de emergencia o cualquier tipo de acomodación razonable proporcionada por la Ley de Estadounidenses con Discapacidades. Asegúrese de que los botes de basura se vacíen regularmente.
- A los visitantes de campamentos, parques de vehículos recreacionales y de actividades al aire libre se les debe indicar que los sumideros/lavamanos pueden ser una fuente de infección y deben evitar colocar cepillos de dientes y otros artículos directamente sobre las superficies de los mostradores. Las bolsas también podrían usarse para artículos personales para limitar su contacto con otras superficies en el baño.
- La administración del campamento y del parque de vehículos recreacionales debe alentar a los huéspedes a que se alojen en vehículos con inodoros y duchas/equipos de baño y usar sus propias instalaciones en lugar de las compartidas, si es posible.
- Proporcione información sobre cómo lavarse las manos adecuadamente, incluidos carteles en los baños.

### PISCINAS Y LUGARES ACUÁTICOS

- Actualmente solo las piscinas al aire libre pueden estar abiertas.
- Las saunas, las salas de vapor y los jacuzzis deben permanecer cerrados.
- Mantenga los niveles de desinfectante adecuados (1-10 partes por millón de cloro libre o 3-8 ppm de bromo) y pH (7.2-8).
- Consulte con la compañía o el ingeniero que diseñó el lugar acuático para decidir qué desinfectantes aprobados por la EPA son los mejores para el lugar acuático. Garantice el uso y el almacenamiento seguro y correcto de los desinfectantes, incluido el almacenamiento seguro de productos fuera del alcance de los niños.
- Establezca un sistema para que los muebles y equipos (por ejemplo, sillones) que necesitan limpiarse y desinfectarse se mantengan separados de los muebles que ya se han limpiado y desinfectado. Etiquete los contenedores para equipos usados que aún no se han limpiado y desinfectado y los contenedores para equipos limpios y desinfectados.
- Anime a los visitantes a traer y usar sus propias toallas. Si se proporcionan toallas, lávelas de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Use la temperatura del agua más cálida y apropiada, seque los artículos por completo. Manipule las toallas con guantes desechables y con mínimas alteraciones, es decir, no las agite.
- Desaliente a las personas a compartir elementos, particularmente aquellos que son difíciles de limpiar y desinfectar o aquellos que están destinados a entrar en contacto con la cara (por ejemplo, gafas, clips para la nariz y tubos de respiración).
- Asegúrese de que la instalación tenga el equipo adecuado para los clientes, como tablas de nado, tubos de espuma para piscinas y otros dispositivos de flotación, para minimizar el intercambio siempre que sea posible. Limite el uso del equipo a un usuario a la vez y limpie y desinfecte los artículos después de cada uso.
- Cambie el diseño de la plataforma y otras áreas que rodean la piscina para asegurarse de que las áreas de pie y de asiento puedan cumplir con los requisitos de distanciamiento físico. Esto podría incluir quitar sillas de la sala de estar o encintar áreas para desalentar el uso.
- Proporcione señales o guías físicas (por ejemplo, líneas de carriles en el agua o sillas y mesas en

la terraza) y señales visuales (por ejemplo, cinta adhesiva en las cubiertas, pisos o aceras) y letreros para garantizar que el personal, los visitantes y los nadadores mantengan una distancia de al menos seis pies los demás, tanto dentro como fuera del agua.

- Donde sea factible, instale barreras físicas impermeables como el plexiglás donde el personal y los clientes deben interactuar, y el distanciamiento físico es difícil.
- Considere implementar un sistema de reservaciones para el uso de la piscina o implementar otros mecanismos para apoyar el distanciamiento físico. Esto podría incluir reservar carriles completos para las personas que realizan natación individualmente.
- Asegúrese de que los socorristas que están actuando activamente de salvavidas no tengan que controlar también el lavado de manos, el uso de cobertores faciales de tela o el distanciamiento físico. Asigne esta responsabilidad de monitoreo a otro miembro del personal.
- Los lugares acuáticos deben evitar actividades que promuevan reuniones grupales.

### CABINAS Y UNIDADES DE ALQUILER

- Los campamentos y parques de vehículos recreacionales con cabañas u otras unidades de alquiler deben tomar las medidas adecuadas para limpiar y desinfectar esas áreas después de cada uso. Esto incluye limpiar y restregar los rieles de la cama, mesas, controles remotos de TV, cabeceras, encimeras, electrodomésticos de cocina, manijas del refrigerador, perillas de la estufa, espejos y otros artículos.
- Todas las sábanas deben retirarse y lavarse entre cada estancia del visitante, incluidos los artículos que parecen no haber sido utilizados. Al limpiar ropa de cama, toallas u otros artículos lavados en las unidades de alquiler, asegúrese de que el personal use guantes desechables al manipular la ropa sucia y luego deséchelos después de cada uso. Lávese las manos con jabón o use desinfectante para manos inmediatamente después de quitarse los guantes. No almacene ropa de cama adicional en la unidad de alquiler. Proporcione dichos artículos solo por pedido.
- No sacuda la ropa sucia. Esto minimizará la posibilidad de dispersar el virus a través del aire. Lave los artículos según corresponda de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Si es posible, lave los artículos usando la configuración de agua más cálida y apropiada para los artículos y luego séquelos completamente. Limpie y desinfecte las cestas de lavandería según las instrucciones anteriores para superficies. Si es posible, considere colocar un forro de bolsa que sea desechable después de cada uso o que pueda lavarse después de cada uso.
- Los artículos de cocina, incluidas las ollas, sartenes y utensilios, deben limpiarse a fondo con jabón y agua caliente, preferiblemente en un lavavajillas, entre cada estadía de los visitantes. Proporcione jabón para platos adecuado y esponjas nuevas sin usar para cada visitante a su llegada. Considere reemplazar los utensilios con vajillas de un solo uso, si es posible.
- Considere determinar un período de espera de 24 horas después de que un visitante se retire antes de limpiar cualquier alojamiento de la propiedad del campamento, incluidas las unidades de alquiler.
- Cualquier unidad de alquiler destinada a grandes reuniones, incluidas conferencias o reuniones, no debe abrirse hasta que dichas operaciones puedan reanudarse.

### ALIMENTOS Y COMEDORES

- Siga las Directrices del Departamento de Salud Pública sobre restaurantes para obtener instrucciones sobre comida y [comedores](#).
- Los operadores de las actividades al aire libre no deben tener comidas compartidas o eventos similares de comida y bebida al estilo familiar que aumentan el riesgo de contaminación cruzada. Si se deben servir o compartir alimentos y bebidas, proporcione los artículos en envases desechables de una sola porción. El personal o los voluntarios que sirven comida deben lavarse las manos con frecuencia y usar guantes desechables y cobertores faciales.

### INSTALACIONES DE LAVANDERÍA

- Si es necesario, ajuste las horas de funcionamiento de las instalaciones de la sala de lavandería para garantizar que el personal tenga el tiempo adecuado para limpiar y desinfectar con frecuencia las tapas y puertas de la lavadora, pantallas de pelusa, mesas y mostradores, sillas o bancos, dispensadores de jabón, máquinas expendedoras, máquinas de cambio, fregaderos y otras áreas.
- Considere colocar desinfectante para manos y toallitas desinfectantes en la lavandería para que los visitantes puedan limpiar el área antes y después de usar las máquinas.
- Retire todos los juegos, libros, folletos u otros artículos de las instalaciones de lavandería. Retire cestas de la ropa o contenedores, si se proporcionan.
- Considere desarrollar un sistema de tipo cita para la lavandería, para que el personal sepa cuándo se están utilizando las instalaciones y los visitantes puedan evitar interacciones innecesarias. Mantenga la lavandería cerradas entre las citas programadas para garantizar un tiempo adecuado para la limpieza.
- Si no es posible un sistema de tipo cita, mantenga el distanciamiento físico clausurando algunas máquinas para que se puedan mantener seis pies de distancia física entre los visitantes.
- Anime a los visitantes a esperar al aire libre mientras se lava/seca la ropa. Alternativamente, use señales visuales para dirigir a los visitantes hacia dónde pararse, y limite el acceso para que los visitantes puedan usar múltiples máquinas que se encuentren juntas.
- Determine cuál debe ser la capacidad máxima para el tamaño de la habitación y publique un letrero en la puerta que indique cuántas personas pueden estar en la habitación al mismo tiempo, junto con los horarios de limpieza y desinfección.

### C. MEDIDAS PARA EL CONTROL DE INFECCIONES

- Comuníquese con los visitantes que tengan reservaciones en los campamentos y parques de vehículos recreacionales antes de su llegada programada para de este modo poder confirmar la reserva y preguntar si ellos o alguien en su hogar presenta algún síntoma COVID-19. Si el visitante responde afirmativamente re programe o cancele la reserva.
- Se les recuerda a los visitantes que llegan al establecimiento que usen un cobertor facial en todo momento (excepto mientras comen o beben, en caso de que corresponda) mientras estén en el establecimiento o en los terrenos del establecimiento. Esto se aplica a todos los adultos y a los niños de 2 años de edad y mayores. Solo las personas a quienes un proveedor de servicios médicos les haya indicado que no usen un cobertor facial están exentas de usar uno. Para apoyar la seguridad de los empleados y otros visitantes, se debe proporcionar un cobertor facial a los visitantes que llegan sin uno.
- Los controles de síntomas se llevan a cabo antes de que los visitantes puedan ingresar a las instalaciones. Los controles deben incluir una verificación respecto a la presencia de tos, dificultad para respirar, falta de aliento y fiebre o escalofríos. Estas verificaciones se pueden hacer en persona o mediante métodos alternativos, como la verificación en línea en el sistema o mediante **señalización** colocada en la entrada de la instalación que indique a los visitantes que si presentan estos síntomas no deben ingresar a las instalaciones.
- Realice una limpieza profunda, a lo largo de todo el día, en todas las áreas de alto tráfico, como áreas de recepción de invitados y vestíbulos, centros de visitantes, salas de descanso para el personal, baños y áreas de entrada y salida, incluidas escaleras y pasamanos.
- Desinfecte con frecuencia las superficies y artículos de uso común, incluidos los volantes de los vehículos y los cambios de marcha, llaves, herramientas, grifos de agua, recipientes para basura, sillones, equipos compartidos, pomos de puertas, encimeras, inodoros y lavamanos.
- Los encargados de actividades al aire libre deben consultar con los fabricantes de equipos para determinar los pasos de desinfección apropiados, particularmente para superficies suaves y porosas. Aliente a los visitantes a traer y usar su propio equipo siempre que sea posible.
- Equipar el área de recepción de invitados, las áreas de check-in (registro) y las estaciones de trabajo del personal con productos de saneamiento adecuados, que incluyen desinfectante para



manos y toallitas desinfectantes.

- Las comodidades, que incluyen mapas de senderos, libros, revistas, café, agua, estaciones de autoservicio (a menos que sean sin contacto) y otros artículos, deben retirarse de las áreas de recepción para ayudar a reducir los puntos de contacto y las interacciones de los visitantes. Los mapas de senderos y otros materiales informativos impresos se pueden distribuir a los visitantes a su llegada para su uso individual.
- Los artículos difíciles de limpiar y que se tocan frecuentemente, incluidos los juegos de mesa o libros compartidos, no se deben prestar a los visitantes, si es posible. Si prestan tales artículos, considere colocar los artículos devueltos en un contenedor de almacenamiento durante al menos tres días antes de prestarlos a un visitante diferente.
- Siga las pautas del CDC (por sus siglas en inglés) para garantizar que todos los sistemas de agua sean seguros de usar después de un cierre prolongado de las instalaciones para minimizar el riesgo de enfermedad del legionario y otras enfermedades asociadas con el agua.
- A menudo, las instalaciones de los baños sin agua corriente, como los inodoros portátiles y los inodoros de bóveda, no cuentan con productos de higiene de manos. Aliente a los visitantes a estar preparados para traer su propio desinfectante de manos con al menos 60% de alcohol para usar en estas instalaciones. Si se proporciona, asegúrese de mantener estaciones portátiles de lavado de manos y de que los suministros de agua, jabón y toallas estén llenos.
- Limpie los baños con una mayor frecuencia para mantenerlos limpios y alentar a los campistas y visitantes a usarlos, evitando así que los campistas rechacen los baños sucios e insalubres y terminen usando el aire libre en su lugar. Donde sea posible, proporcione fundas de asiento desechables para los baños.
- Anime a los visitantes a guardar lo que utilicen, siempre que sea posible, para minimizar la cantidad de basura que el personal debe desechar en el campamento, parque, sendero u otra instalación.
- Las estaciones de llenado de agua, las estaciones de basura para vehículos recreacionales y las estaciones de llenado de propano deben limpiarse y desinfectarse todos los días y el personal debe limpiar el equipo después de cada uso. Si es posible, coloque desinfectante para manos cerca de estas instalaciones para uso de visitantes y personal.
- El personal debe evitar compartir herramientas, teléfonos, dispositivos electrónicos y suministros de oficina tanto como sea posible y, cuando sea posible, asegurarse de que los trabajadores tengan estaciones de trabajo dedicadas para su uso personal. Nunca comparta los EPPs.
- Al elegir productos químicos de limpieza, los empleadores deben usar productos aprobados para su uso contra COVID-19 en la lista N aprobada por la Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés) y seguir las instrucciones del producto. Use desinfectantes etiquetados para ser efectivos contra los patógenos virales emergentes, las soluciones diluidas de cloro doméstico (5 cucharadas por galón de agua) o las soluciones de alcohol con al menos 70% de alcohol que son apropiadas para la superficie. Brinde capacitación a los empleados sobre las instrucciones del fabricante y los requisitos de Cal/OSHA (por sus siglas en inglés) para un uso seguro. Los trabajadores que usan productos de limpieza o desinfectantes deben usar guantes y otros equipos de protección según lo requiera el producto.
- Después de cada estadía de un visitante, las instalaciones deben limpiarse y desinfectarse adecuadamente. Esto incluye las parrillas para barbacoa, sillas, todos los asientos secundarios (por ejemplo, columpios o bancos), grifos de agua y conexiones eléctricas y de agua para vehículos recreativos.
- Asegúrese de que todos los trabajadores hayan sido capacitados para usar de limpiadores y desinfectantes para todo uso y de que tengan un suministro adecuado.
- Se debe informar a los trabajadores de limpieza o custodia si van a trabajar en un lugar donde ha estado una persona infectada. Se recomiendan servicios de limpieza calificados tercerizados para la descontaminación de las áreas afectadas.
- Si se pide a los trabajadores de limpieza o custodia que desinfecten un área con casos

conocidos de COVID-19, no deben comenzar las operaciones hasta que el operador del campamento o parque de vehículos recreacionales haya proporcionado el equipo de protección y capacitación adecuados. El personal de limpieza o conserjería debe usar guantes desechables para todas las tareas en el proceso de limpieza, incluida la manipulación de basura. Se debe recordar a los trabajadores que se laven las manos con agua y jabón inmediatamente después de quitarse los guantes o usar desinfectante para manos. Es posible que se requiera EPP adicional, incluidas gafas para los ojos, en función de los productos de limpieza/desinfección que se utilizan y si existe riesgo de salpicaduras.

- El personal de limpieza debe recibir capacitación e información sobre los peligros de los limpiadores y desinfectantes utilizados, la disponibilidad de las hojas de datos de seguridad, el EPP y la ventilación requeridos.
- Los trabajadores deben tener suficiente ventilación (flujo de aire) en las áreas donde están limpiando. Si limpia en un baño u otro espacio pequeño, asegúrese de que las puertas y ventanas estén bien abiertas.
- Para reducir el riesgo de asma relacionado con la desinfección, los programas deben apuntar a seleccionar productos desinfectantes en la lista N con ingredientes más seguros para usar por personas con asma (peróxido de hidrógeno, ácido cítrico o ácido láctico). Evite los productos que mezclan estos ingredientes con ácido peroxiacético, hipoclorito de sodio (lejía) o compuestos de amonio cuaternario, que pueden causar asma.
- Se debe recordar a los visitantes del campamento y del parque de vehículos recreacionales que mantengan una distancia de 6 pies del personal de mantenimiento, limpieza o custodia del equipo de mantenimiento. Implemente un proceso para que los trabajadores garanticen regularmente que los visitantes sigan este protocolo. Se debe asegurar que los trabajadores puedan compartir dicha información sin temor a represalias.
- Las operaciones del campamento y del parque de vehículos recreacionales deben evaluar si el parque para perros en el terreno es lo suficientemente grande como para acomodar a los visitantes y sus animales mientras se mantiene el distanciamiento físico adecuado. Si el espacio no es suficiente, los parques para perros se deben expandir, limitar su ocupación o cerrar.

#### **D. MEDIDAS DE COMUNICACIÓN AL PÚBLICO**

- Los operarios de campamentos y parques de vehículos recreacionales deben tomar medidas para garantizar que los visitantes conozcan las nuevas políticas y procedimientos del parque antes de su llegada. Dichas políticas deben incluir el derecho de los operadores de campamentos y parques de vehículos recreacionales a cancelar las reservaciones para grupos con visitantes con síntomas; nuevos procedimientos de check-in (registro); requisitos de distanciamiento físico; y horarios de limpieza y desinfección para los alojamientos, servicios y áreas comunes como el área de check-in/registro y la tienda general del parque o centro de visitantes.
- Proporcionar información a los visitantes sobre los siguientes temas:
  - Planifique con anticipación, haga reservaciones y adquiera permisos, leña, hielo y otros artículos en línea o por teléfono antes de llegar al sitio.
  - Sea lo más autónomo y autosuficiente posible. Por ejemplo, llegue preparado con su propio jabón, suministros de desinfectante de superficies, desinfectante de manos, toallas de papel/toallas de mano y papel higiénico. También es aconsejable llevar toallitas desinfectantes para limpiar antes y después de usar las instalaciones comunes. Traiga su propio equipo deportivo, toallas, suministros de primeros auxilios y otros artículos necesarios para la recreación al aire libre siempre que sea posible. Los visitantes deben traer manteles de plástico para las mesas de picnic que se puedan desechar o llevar a casa para lavar.
  - Para asegurar que se pueda mantener el distanciamiento físico, los visitantes deben establecer su lugar de campamento o áreas de picnic para poder maximizar la distancia

de los campamentos adyacentes y los sitios de picnic que albergan a personas de diferentes hogares.

- Muchos programas e instalaciones pueden cancelarse o cerrarse, por lo que los visitantes deben consultar en línea para obtener información actualizada sobre cambios de reglas y cierres para saber qué esperar al llegar.
  - Observe los protocolos de limpieza para las instalaciones y servicios de autoservicio antes de usarlos.
  - Deje muebles, como mesas y sillas de picnic, como se encontraron en primer lugar, porque el personal del parque puede haber espaciado adecuadamente estos elementos para alentar el distanciamiento físico.
  - Siga la señalización direccional – por ejemplo, espere su turno y cumpla con los límites de capacidad, que promoverán el distanciamiento físico en edificios, un mirador y en otros espacios confinados.
  - Planifique su viaje de manera segura y responsable. Tenga en cuenta que las operaciones de travesía y rescate requieren muchos respondedores de emergencia y las demandas adicionales de esos recursos de atención médica ponen a todos en riesgo.
- Mantenga sistemas de comunicación que permitan al personal y al visitante autoinformar los síntomas y recibir notificaciones rápidas de exposiciones y cierres, manteniendo la confidencialidad.
  - Se publica una copia de este protocolo en todas las entradas a los campamentos.
  - Se colocan carteles que indican a los visitantes que deben quedarse en casa si están enfermos con síntomas respiratorios.
  - Los puntos de venta en línea del establecimiento (sitio web, redes sociales, etc.) brindan información clara sobre los protocolos actuales, el uso requerido de cobertores faciales, prácticas de control de infecciones y requisitos de distanciamiento físico.

#### **E. MEDIDAS QUE ASEGURAN EL ACCESO EQUITATIVO A LOS SERVICIOS CRÍTICOS**

- Los servicios que son críticos para los visitantes han sido priorizados.
- Se instituyen medidas para garantizar servicios para visitantes que tienen limitaciones de movilidad y / o están en alto riesgo en espacios públicos.

**Cualquier medida adicional que no se haya señalado anteriormente deberá constar en páginas aparte, las cuales se deberán adjuntar a este documento.**

**Puede comunicarse con la siguiente persona en caso de tener cualquier pregunta o comentario sobre este protocolo:**

**Nombre de contacto del negocio:**

\_\_\_\_\_

**Número de teléfono:**

\_\_\_\_\_

**Fecha de la última revisión:**

\_\_\_\_\_